FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

28.37

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Capítulo I: Descripción general		
1. Plan de Adquisiciones:	20260354 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DESRATIZACION, FUMIGACION, LIMPIEZA DEL SHUP Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTUA.	**ALCALDIA DISTRITAL DI BUENAVENTURA**
2. Código de Banco de Proyectos:	**Artículo 23. Ley 179 de 1994** N.A.	
3. Fecha de elaboración del estudio previo:	2026/11/04	
4. Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS	
5. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Capítulo II: Descripción técnica	
6. Análisis del sector económico:	Se anexa documento análisis del sector
7. Descripción de la necesidad:	La Alcaldía Distrital de Buenaventura, en cumplimiento de sus funciones administrativas y de su responsabilida de garantizar condiciones adecuadas para el funcionamiento de las dependencias institucionales, requie contratar la prestación de servicios especializados de saneamiento ambiental, que comprendan actividades d desratización, fumigación, limpieza del SHUP y demás labores complementarias de limpieza y control sanitario e las zonas internas y externas de las diferentes edificaciones e instalaciones que se encuentran bajo s administración. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos espacios presentan condiciones propias de us permanente, circulación de servidores públicos, contratistas y ciudadanos, así como factores ambientales qu pueden favorecer la proliferación de roedores, insectos, vectores y otros agentes que representan riesgos para salud pública, la conservación de la infraestructura y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales. La necesidad de esta contratación surge de la importancia de mantener espacios de trabajo limpios, higiénicos seguros y ambientalmente adecuados, mediante la implementación periódica de acciones preventivas correctivas que permitan controlar la presencia de plagas, eliminar focos de contaminación, reducir acumulación de residuos y garantizar condiciones sanitarias apropiadas. Estas actividades adquieren especi relevancia en el Distrito de Buenaventura, dadas sus condiciones climáticas de humedad y temperatura, qu pueden favorecer la reproducción de insectos y roedores, haciendo necesario implementar medidas d saneamiento ambiental de manera integral y oportuna, evitando la aparición de enfermedades transmitidas p vectores, afectaciones a la salud de los ocupantes y deterioro de los bienes e instalaciones públicas. Adicionalmente, la contratación encuentra sustento en el marco normativo colombiano que regula las condicion sanitarias, la protección ambiental y la seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, la Ley 9 de 1979, por cual se dictan medidas sanitarias, establece disposiciones orientadas a la protección de la salud humana y saneamiento de las edificaciones, particularmente en sus artículos 128, 129, 130 y 155 y siguientes, relacionad con las condiciones sanitarias de los lugares de trabajo, el manejo de sustancias peligrosas y la prevención d agentes biológicos, físicos y químicos que puedan afectar la salud. De igual manera, el Decreto 1843 de 199 que reglamenta el uso y manejo de plaguicidas, establece medidas de control y vigilancia para evit afectaciones a la salud de las personas y al medio ambiente como consecuencia de la utilización de est productos. En materia de protección ambiental, resulta aplicable el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario d Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, especialmente las disposiciones relacionadas con la prevención de contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y la gestión segura de los residuos peligrosos derivados d su utilización. Asimismo, la Ley 1252 de 2008 establece disposiciones para prevenir la generación y el mane inadecuado de residuos y desechos peligrosos. Por consiguiente, las actividades contratadas deberán ejecutar utilizando productos autorizados, aplicando procedimientos técnicos adecuados y garantizando el manej recolección y disposición de los residuos generados, evitando impactos negativos sobre el suelo, el agua, el aire los ecosistemas. Por otra parte, desde el componente de seguridad y salud en el trabajo, el Decreto 1072 de 2015, en su capítu 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2, establece las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestic de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a identificar los peligros, evaluar y controlar los riesg que puedan afectar la integridad de los trabajadores. En consecuencia, el contratista deberá garantizar que personal encargado de ejecutar las actividades cuente con la capacitación, los elementos de protección persona los equipos y las medidas preventivas necesarias para desarrollar labores de manipulación de product químicos, fumigación, limpieza y control de plagas, minimizando la exposición a sustancias peligrosas y l riesgos derivados de las actividades realizadas. En virtud de lo anterior, la Alcaldía Distrital de Buenaventura ha identificado la necesidad de intervenir de mane integral las siguientes instalaciones: Áreas objeto de intervención 1. Centro Administrativo Distrital (12 pisos), incluyendo zonas internas y externas. 2. Centro de Atención Integral a la Juventud (CAIJU). 3. Secretaría de Infraestructura. 4. Biblioteca. 5. Secretaría de Cultura. 6. Oficina de la Secretaría de Salud. 7. Casa de Justicia. 8. Unidad de Víctimas. 9. Cuatro (4) Inspecciones de Policía. 10. Malaria. 11. Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita disponer de personal idóne equipos especializados, insumos y productos adecuados para desarrollar las actividades de saneamien

	ambiental, desratización, fumigación, limpieza del SHUP y demás acciones complementarias requeridas en l edificaciones anteriormente relacionadas. La intervención deberá contemplar tanto las áreas internas con externas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada inmueble, procurando una cobertura suficiente una programación que permita ejecutar los trabajos sin afectar significativamente la prestación de los servici administrativos y la atención a la ciudadanía. Por lo tanto, esta contratación no constituye únicamente una actividad de limpieza y mantenimiento, sino u medida preventiva de salud pública, protección ambiental, conservación de la infraestructura y gestión de riesg laborales, que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salubridad, bienestar y seguridad de l servidores públicos, contratistas y ciudadanos que diariamente hacen uso de las instalaciones institucionales. D esta manera, la Alcaldía Distrital de Buenaventura busca garantizar espacios dignos, saludables y seguro fortalecer las condiciones de funcionamiento de sus dependencias y dar cumplimiento a las disposiciones legal y reglamentarias aplicables.
8. Especificaciones del objeto a contratar:	Se anexa documento ficha técnica que hace parte integral de los estudios previos.
8.1. Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DESRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DEL SHU Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN DIFERENTES ZONAS EDIFICACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
8.2.1. Características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas)	NO APLICA
8.2.2. Codificación Bienes y Servicios ONU	72102103-SERVICIOS DE EXTERMINACION O FUMIGACION 72102100-CONTROL DE PLAGAS
8.3. Plazo de ejecución del contrato	45 DÍAS
8.4. Lugar de ejecución del contrato	BUENAVENTURA - DISTRITO DE BUENAVENTURA
8.5. Obligaciones del contratista:	Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de su obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución d presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante p conducto del supervisor o interventor según corresponda. Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Le 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista pa la debida ejecución del contrato. Ejecutar integralmente las actividades de saneamiento ambiental, desratización, fumigación, limpieza del SHUP demás labores de limpieza interna y externa en las instalaciones relacionadas, de acuerdo con la programació aprobada por el supervisor del contrato, garantizando la cobertura, calidad y oportunidad del servicio. Realizar actividades descritas en el acápite correspondiente a las actividades específicas del contrato, tenienc en cuenta el anexo técnico para dicho fin. Contratar al personal idóneo con las especificaciones técnicas y cantidades descritas en el anexo Ficha técnica. Disponer del personal necesario para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades del contrato. Suministrar y utilizar los equipos, herramientas, insumos y productos requeridos para la ejecución de l actividades, garantizando que cuenten con las autorizaciones sanitarias correspondientes, fichas técnicas y hoj de seguridad, y que su aplicación se realice conforme a la normatividad sanitaria y ambiental vigente, evitanc riesgos para las personas y el entorno. Presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobació antes de iniciar la ejecución del Proyecto. Garantizar dentro del monto del contrato los gastos por logística y publicidad necesarios para desarrollar objeto del contrato. Realizar informe de actividades realizadas en torno al contrato con registro fotográfico. Garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal encargado de ejecutar las actividade mediante la entrega y utilización de elementos de protección personal, capacitación y aplicación de protocolos c prevención de riesgos. Asimismo, presentar al supervisor los informes de las actividades realizadas, registr fotográficos y soportes de manejo y disposición de los residuos generados, cuando corresponda. Garantizar que todas las actividades de fumigación, desinfección y control de plagas se ejecuten en estric cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente, utilizando productos debidamente autorizados p las autoridades competentes, que no representen riesgos indebidos para la salud humana ni para el med ambiente, y adoptando las medidas necesarias para prevenir intoxicaciones, contaminación y demás afectacion derivadas de su aplicación Cumplir con los protocolos técnicos y de bioseguridad establecidos para la ejecución de las actividad contratadas, garantizando la adecuada manipulación, aplicación, almacenamiento y disposición de los producto químicos utilizados. Asimismo, el contratista deberá informar previamente a la entidad y a las dependenci intervenidas sobre las fechas, horarios, productos y medidas de precaución que deban adoptarse, incluyendo señalización, restricción temporal de acceso y demás acciones necesarias para proteger a los servidores públic contratistas y usuarios de las instalaciones. Las demás que para efectos de la correcta ejecución del objeto contractual se requiera.
8.6. Obligaciones de la Alcaldía:	La Alcaldía Distrital de Buenaventura en desarrollo del Contrato, tendrá como obligaciones generales l contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993. 1.- Brindar información veraz y oportuna para el cumplimiento del objeto a contratar. 2.- Facilitar los medios necesarios al contratista para la ejecución del contrato. 3.- Verificar el cumplimiento del objeto del contrato en la forma, tiempo y condiciones pactadas para s ejecución. 4.- Cancelar al contratista el valor pactado, en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.
9. Plazo de liquidación del contrato:	El plazo de liquidación del presente contrato es de 4 meses siguientes a la fecha de terminación del mismo, c conformidad con lo señalado en el Art. 60 Ley 80 de 1993 y Art. 11 de la Ley 1150 de 2007.
10. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de selección:	De conformidad con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo e cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se adelantará por la modalida de selección de mínima cuantía.

11. Criterios para la selección de la propuesta:	---NO ASIGNADO	
12. Interventoría / Supervisión :	Nombre del funcionario:	ANDERSON MOSQUERA RIVAS
	No. Cédula de ciudadanía	6.163.941
	Dependencia:	RH SERVICIOS BÁSICOS
Capítulo III: Descripción financiera		
13. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):	AC.2.1.2.02.02.009.08.08 - 101 \| ADQUISICION DE OTROS SERVICIOS - DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
14. Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato		
14.1 Presupuesto oficial	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($113.808.825,0 M/CTE	
14.2 Certificado Disponibilidad Presupuestal	2026.CEN.01.000579 de 2026/08/14	
14.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial	---NO ASIGNADO	
15. Forma de pago y requisitos:	Se realizarán dos pagos mensuales, un primer pago una vez el supervisor certifique el cumplimento del cincuen por ciento (50%), las actividades según cronograma planteado, previa entrega de cuenta de cobro y/o factur informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción parcial por parte d supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social. un pago final una vez el supervisor certifique el cumplimento del 100% de ejecución de las actividades segu cronograma planteado, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividad contractuales, acta de recibo a satisfacción parcial por parte del supervisor del contrato y acreditación del pag de seguridad social. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema d seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello	
Capítulo IV: Bases para la Evaluación de Propuestas		
16.1. Requisitos habilitantes	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 en los Procesos de Contratación de mínin cuantía la Entidad Estatal no debe solicitar certificado de RUP en este caso, La Entidad Estatal debe verifica directamente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financiera con la documentación solicitada. DOCUMENTOS Los oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en los requisitos habilitantes para acredit capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera; además deberá diligenciar totalmente l formatos establecidos en la invitación pública y presentar los siguientes documentos: 1. Carta de presentación de la oferta (formato No. 1) 2. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscale (Presentar Formato no. 2) y para persona natural presentación de la planilla de pago del último m correspondiente a la presente invitación. 3. Registro único tributario – RUT 4. Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4) 5. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 6. Oferta económica detallada. (Presentar Formato no. 3) Recuerde que la presentación de ofertas debe realizarse en la plataforma de SECOP II	
16.1.1. Capacidad jurídica	De conformidad con las recomendaciones de la Agencia Colombiana para la contratación estatal -Colomb Compra Eficiente, Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedic dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado. La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una perso jurídica revisando los siguientes aspectos: (a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el obje del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción d representante legal en el certificado de existencia y representación legal y el aporte de la cedula de ciudadan con la propuesta. (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la perso jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en certificado de existencia y representación legal. (d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la perso jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos e inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistem de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General d la República (e) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 el oferente deberá acreditar cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a l Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaj cuando a ello haya lugar diligenciando el formato No 2 de la invitación. 2) CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONAS NATURALES La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera: (a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sir para acreditar la capacidad jurídica. b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito verificará Distrito con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene ple capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Formato 4) c)El Distrito consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de Nación, de la Contolaría General de la República, REDAM y Medidas Correctivas.	
16.1.2. Capacidad Financiera (Si aplica)	Este requisito se entiende acreditado con la debida suscripción del formato No. 1 Carta de presentación de oferta que hace parte de la invitación pública.	
16.1.3. Condiciones de experiencia mínima (Únicamente para contratos de obra,	EXPERIENCIA GENERAL: El oferente sea persona natural o jurídica deberá certificar experiencia presentando tres (3) certificaciones y,	

consultoría y servicios)	actos de liquidaciones suscrita con entidades públicas y/o privadas de contratos ejecutados cuyo objeto es relacionado con el del presente proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para acreditar la experiencia especifica el proponente sea persona natural o jurídi deberá acreditar un (01) contrato con sus respectivas certificaciones y acta de liquidación suscrito con entidad públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con servicios de control de plagas y/o fumigación, e edificaciones, que la sumatoria del valor de los mismos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial Nota: el oferente deberá acreditar que cuenda con sede principal ubicada en el Distrito de Buenaventura.

17. Soportes de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos

Nro	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion	Consecuencia Ocurrencia Evento	Probabil	Impacto	Valoraci	Categori	A quien se asigna	Tratamiento Control implementar	Impacto Despues Tratamnto Probabi	Impacto	Valoraci	Categori	Afecta Ejecucion Contrato	Responsable Implementar Tratamiento	Fecha Estimada Inicio Tratamiento	Fecha Estimada Completa Tratamiento	Monitoreo Revision Como realiza monitoreo	Periodicida Monitorec
1	General	Externo	Ejecucion	Economico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumo, o elementos necesarios para la ejecución de los servicios contratados	En caso de aumento en el costo de los servicios, suministros u obras a ejecutar, estos riesgos serán asumidos por contratista	3	1	4	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo y aceptarlo por parte del contratista	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	En el momento en que ocurra el incremento de los bienes e insumos.	En el momento en que ocurra el incremento de los bienes e insumos.	En la ejecución contractual por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenta y que no generen un desequilibrio económico	En la Ejecuc Contractual Parte Del Contratista Acuerdo a L Costos Qu Presenta y C no Generen Desequilibr Económic
2	General	Interno	Planeacion	Regulatorio	La modalidad contractual es la que corresponde de conformidad con el servicio, suministro u obra a contratar	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal	1	1	2	Bajo	Entidad Estatal	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Desde la formulación del estudio previo que soporta la celebración del contrato y la modalidad contractual a utilizar	Con la aprobación y suscripción de los estudios previos	A través del sistema de gestión contractual y mediante la firma aprobatoria del estudio previo	En Cada Oportunida Que se Aprueba u Estudio Prev Para la Celebración un Contrato Convenio
3	General	Interno	Planeacion	Regulatorio	Los requisitos habilitantes son los indicados para el proceso contractual y en el sector económico se encuentran aspirantes que no cumplan los mismos.	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección.	3	2	5	Medio	Entidad Estatal	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde la formulación del estudio previo que soporta la celebración del contrato y la modalidad contractual a utilizar y los requisitos habilitantes	Con la aprobación y suscripción de los estudios previos, incluyendo en análisis del sector económico que justifica los indicadores y requisitos habilitantes fijados	A través del sistema de gestión contractual y mediante la firma aprobatoria del estudio previo	En Cada Oportunida Que se Aprueba u Estudio Prev Para la Celebración un Contrato Convenio
4	General	Interno	Planeacion	Economico	El valor del contrato corresponde a los precios de mercado	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección	3	2	5	Medio	Entidad Estatal	Evitar el Riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	A partir del estudio de mercado, revisando los valores de las cotizaciones	En la aprobación de los estudios previos	Mediante la firma aprobatoria del estudio de mercado y del estudio previo y el consecuente contrato	En la Consolidaci Del Estudio Mercado Qu da Fundamento Presupuest Estimado P la Entidad
5	General	Interno	Planeacion	Operacional	La descripción del bien, servicio, obra u otros es claro y corresponde a la necesidad	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Especificar estándares de los bienes y servicios	Al aprobar os estudios previos, con las respuestas a las observaciones que versen sobre ello y al publicar el proceso definitivo	Verificando que los bienes, servicios y obras corresponden a las necesidades precisas a satisfacer	Antes de Iniciar el Proceso d Contratació
6	General	Interno	Planeacion	Regulatorio	El proceso cuenta con elementos que permitan garantizar la transparencia y competencia entre los aspirantes.	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Cuando se determinan las aspectos puntuables o determinantes dentro de los procesos de selección	Al estructurar los criterios de selección del proponente y publicar el proceso definitivo	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y criterios puntuables del proceso selectivo	Siempre Qu se Inicie l Proyección Para Adelant un Proces Contractua
7	General	Externo	Contratacion	Operacional	Que no se firme el contrato	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativo	2	3	5	Medio	Contratista	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Cuando el contrato sea impreso y se verifiquen las firmas por parte de los responsables	En el momento de expedir las pólizas exigidas para la ejecución del contrato, el cual debe ir firmado por ambas partes.	En el momento de imprimir el contrato	Cada Vez Q se Genere Contrato
8	General	Externo	Contratacion	Operacional	Que no se presenten las garantías exigidas para la ejecución contractual	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativo	1	3	4	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo y aceptarlo por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	En el momento en que el contratista entregue la documentación exigida	Al verificar, por parte de la entidad, la documentación exigida	Siguiendo los procedimientos requeridos por la entidad para adelantar el proceso contractual	Al Recibir l Documentac Por Parte D Contratista
9	Especif	Externo	Contratacion	Operacional	calidad de los bienes y servicios	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativo Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativo	1	3	4	Bajo	Contratista	se transfiere el riesgo a la póliza o garantía de los mismos	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	En el momento en que el contratista entregue la documentación exigida	Al verificar, por parte de la entidad, la documentación exigida	Siguiendo los procedimientos requeridos por la entidad para adelantar el proceso contractual y en la ejecución del contrato	Al Recibir l Documentac Por Parte D Contratista su Oferta
10	Especif	Interno	Ejecucion	De la Naturaleza	Inadecuado manejo y aplicación de productos de desinfección, desratización y limpieza	Intoxicación del personal que labora y visita la entidad	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer plan de trabaja para aplicación	2	3	5	Medio	Si	Contratista y Entidad Estatal	Inicio de ejecución	Terminación del contrato	Verificar cumplimiento del plan de trabajo	Semanal

18. Análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato.	Para garantizar el cumplimiento del objeto a contratar o en su efecto, minimizar l riesgos por uso indebido de los recursos, se requerirá garantía única con l siguientes amparos:

	1.Garantía de cumplimiento, la cual debe ser adquirida por el 10% del Valor Total d Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) mes posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato. 2. Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizacion Laborales, la cual debe ser adquirida por el 5% del Valor Total del Contrato, con u duración durante la ejecución del Contrato y tres (3) años más. 3. Garantía de Calidad del Servicio, la cual debe ser adquirida por el 10% del Val Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y cuatro (meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato. - Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, c una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más.. - Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% d valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) añ más.. - Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrat con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más.. - Responsabilidad extracontractual: por un monto equivalente al sobre 200 smlm con una vigencia igual a plazo del contrato y un (1) mes más..

19. Firmas autorizadas:

Victor Mosquera **Firma Estructurador:** **VICTOR ALFONSO MOSQUERA**	
Firma responsable: **LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS** DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS **Fecha:** 2026/11/04	

Original Firmado